ASD

SERVICIOS JURÍDICOS

PROPUESTA DE SERVICIOS

Cobro de cartera en propiedad horizontal

Gestión jurídica para administraciones y consejos de copropiedades.

Diagnóstico, negociación y representación judicial con un alcance definido por escrito.



ASD SERVICIOS LEGALES SAS

COLOMBIA / OCTUBRE DE 2026

01 / UNA GESTIÓN CON PROPÓSITO

Un respaldo jurídico para su copropiedad

Acompañamos la recuperación de cuotas de administración vencidas con una ruta sustentada en documentos, comunicación respetuosa y decisiones informadas.



ADMINISTRAR CON INFORMACIÓN Y RESPALDO

A quién acompañamos

Edificios y conjuntos residenciales, centros comerciales, copropiedades mixtas y empresas administradoras de propiedad horizontal.

Qué priorizamos

La calidad de los soportes, la viabilidad del cobro y la claridad sobre la gestión, los recaudos y los saldos pendientes.

Atención en toda Colombia. Sedes en Bogotá y Montería. Coordinación virtual y herramientas tecnológicas bajo revisión profesional.

02 / ALCANCE DEL ACOMPAÑAMIENTO

Gestión integral de la cartera vencida

Cada etapa responde al estado de la obligación y al alcance acordado con la administración.



01

Diagnóstico y organización

Revisamos saldos, antigüedad, soportes, pagos y acuerdos previos. Identificamos inconsistencias, riesgos de prescripción y prioridades antes de iniciar el cobro.



02

Cobro persuasivo y acuerdos

Preparamos requerimientos y gestionamos comunicaciones por canales habilitados. Los plazos, descuentos y condiciones especiales requieren autorización de la copropiedad.



03

Representación judicial

Cuando sea viable y exista poder, preparamos la demanda ejecutiva y solicitamos medidas cautelares procedentes. El juez decide sobre embargos, costas y eventual remate.



04

Seguimiento e información

Organizamos la trazabilidad de actuaciones, acuerdos, pagos y saldos. La periodicidad de los informes y las herramientas de consulta se definen en el plan de trabajo.

03 / DEL DIAGNÓSTICO AL SEGUIMIENTO

Una ruta clara para avanzar

01

Diagnóstico inicial sin costo

Revisamos la situación general, los documentos disponibles y las alternativas de gestión.

02

Propuesta y vinculación

Acordamos cartera, etapas, honorarios, gastos y facultades de negociación. Formalizamos contrato y poder.

03

Gestión y seguimiento

Adelantamos la etapa persuasiva. Si procede, evaluamos el cobro judicial con soportes y autorización.

04

Recaudo y cierre

Conciliamos abonos, saldos y cumplimiento de acuerdos. Liquidamos honorarios según lo pactado.



DECISIONES DOCUMENTADAS

La copropiedad conserva el control de las autorizaciones y recibe información para decidir sobre acuerdos y actuaciones.

Solicitar información o descargar este portafolio no activa una gestión de cobro. El servicio comienza con la formalización del encargo.

04 / HONORARIOS

Honorarios ligados al recaudo efectivo

15 % - 25 %

Rango orientativo publicado sobre lo efectivamente recuperado, según la antigüedad de la cartera y el alcance acordado. El porcentaje definitivo se fija en el contrato.

Sin anticipo de honorarios

Los honorarios se vinculan a los recaudos conforme a la modalidad pactada. Este portafolio no sustituye la propuesta económica individual ni el contrato.

Condiciones por escrito

Se precisan la base de cálculo, los conceptos incluidos en el recaudo, el tratamiento de abonos, el momento de pago y los impuestos aplicables.

Gastos de terceros. Certificados, notificaciones, peritajes, registros y desplazamientos se identifican y autorizan por escrito. No se entienden incluidos por la ausencia de anticipo de honorarios.

Expectativas claras. La recuperación y los plazos dependen del deudor, los bienes, los soportes y el trámite judicial. No se garantiza una suma, un porcentaje de éxito ni una fecha de pago. Las costas dependen del juez y de su recaudo.

05 / SIGUIENTE PASO

El primer paso es conocer su cartera



Representación

Certificado de existencia y representación, identificación del administrador y soporte de su nombramiento. Reglamento y autorizaciones pertinentes.

Relación de cartera

Base por unidad con obligado, concepto, período, vencimiento, capital, intereses, pagos y saldo a una fecha de corte.

Soportes de la deuda

Certificación del administrador, documentos sobre cuotas, requerimientos previos, acuerdos y procesos existentes, según cada caso.

Datos de contacto

Datos disponibles, fuente y autorizaciones exigibles. La información individual se comparte por el canal que indique la firma.

La cobranza respeta la privacidad y los canales, horarios y frecuencia aplicables. El reporte a centrales de riesgo exige revisión jurídica previa; no es automático.

SOLICITE EL DIAGNÓSTICO INICIAL

+57 322 660 5404

jaimeramos@asdservicioslegales.co

asdservicioslegales.co

Bogotá y Montería | Atención virtual en Colombia | NIT 901.795.000-1

Marco de referencia: Ley 675 de 2001, art. 48; Código General del Proceso; leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 2300 de 2023, según su ámbito de aplicación. Imágenes ilustrativas. Condiciones finales por escrito.